

INDICE

- **INTRODUCCION**
- **MENSAJE DEL PRESIDENTE**
- **INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO**
- **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO**
- **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**
- **DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**
- **DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**
- **CONCLUSION**
- **AGRADECIMIENTO**

Introducción

La presentación del Informe de Gobierno en el mes de septiembre es una obligación legal que constituye el ejercicio formal de rendición de cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos, financieros, materiales y humanos, orientados a la atención de los problemas públicos y la potenciación de las oportunidades de bienestar y desarrollo de nuestro Municipio.

Este Primer informe de Gobierno da cuenta de las principales acciones, logros y resultados alcanzados por esta Administración Pública Municipal 2015 – 2018, encabezada por el Presidente Municipal C. Jaime Ríos Arias.

En este informe se presenta un balance del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2030, como el instrumento a largo plazo de referencia obligada. Los avances se cimentan sobre un programa de austeridad con fuertes medidas de control y reducción en el gasto, que puede explicarse a partir de las mejoras logradas tanto en las obras como en los servicios públicos.

Dichas acciones registradas constituyen una clara evidencia del trabajo que se ha realizado en conjunto con las diferentes dependencias del Estado de Jalisco.

MARCO JURÍDICO:

C. JAIME RIOS ARIAS, en mi carácter de Presidente Municipal, haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 41, fracción I y 47 fracción VIII de la Ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco. (Rendir informe al ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general.) Y en atención a las facultades y atribuciones que me concede la legislación y normatividad relativa al funcionamiento del Organo de Gobierno Municipal someto a la consideración de esta asamblea el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco 2015 - 2018.

DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO:

En este primer año de trabajo municipal, integramos un gobierno plural, responsable y honesto, que uniendo esfuerzos refrenda su compromiso de trabajar por el bienestar del municipio reafirmando que la mejor manera de alcanzar nuestras metas, es a través del trabajo coordinado entre gobierno y sociedad. Un gobierno que a través de la comunicación y el esfuerzo conjunto ha puesto todo su empeño por cumplirle a Gómez Farías.

La tarea no ha sido fácil; iniciamos la presente administración con una considerable deuda pública de 23.5 millones de pesos, de los cuales 15.5 millones de pesos fueron reestructurados por la Administración anterior, a través de un crédito financiero cuyo vencimiento es hasta el año 2025. Esta deuda compromete el 25% de las Participaciones Federales y Estatales, por lo que mes con mes se ven reducidos los recursos económicos que se aplican para cubrir servicios públicos, alumbrado, seguridad, agua potable, aseo público, impuestos, prestaciones sociales.

De igual manera la Administración anterior dejó 4.7 millones de pesos más a la deuda de este Ayuntamiento, dicho adeudo fue de salarios y aguinaldos de los trabajadores, adeudos con Instituciones Públicas, pagos de créditos fiscales impuestos por el SAT, adeudos en CONAGUA y proveedores varios.

Con todo esto, de manera responsable y decidida, se aplicó un programa de austeridad con fuertes medidas de control y reducción en el gasto, estas acciones nos ayudaron a mantener la calidad en la prestación de los servicios públicos y poco a poco ir cubriendo los adeudos generados por Administraciones pasadas.



C. Jaime Ríos Ariás
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos de Gómez Farías, amigos todos

Es un honor para mí, dirigirme a ustedes para cumplir con mi deber constitucional de informar sobre la situación que guarda la administración pública de nuestro municipio que me honro en presidir.

Al recibir tan alta distinción, me di cuenta en la situación que se encontraban los diferentes departamentos del Ayuntamiento, con asombro me entere que en todas las áreas había muchas cosas por corregir, por reparar, por ordenar y por organizar. Había pues demasiado que hacer, es por eso que con mi equipo de trabajo iniciamos esta labor que convertí en un reto que había que vencer,

Durante este tiempo me he dado a la tarea de resolver las necesidades más apremiantes de todas y cada una de las comunidades, priorizando obras y eficientando al máximo los recursos para así poder cumplir con las metas trazadas, buscando con ello un sólido avance en el desarrollo de nuestro municipio, sobre todo en los servicios públicos, que fue mi mayor compromiso con la ciudadanía.

Gracias a las consultas y la comunicación abierta y directa con los ciudadanos, he detectado las necesidades más apremiantes y las deficiencias en dichos servicios públicos, por lo que estoy trabajando para que todas las comunidades cuenten con: agua potable, alumbrado público, empedrados, banquetas, redes de drenajes y alcantarillado, sin descuidar cualquier otro servicio que la ciudadanía requiera.

Las gestiones hechas a las diferentes dependencias han sido en su mayoría exitosas, de algunas otras espero pronto tener la respuesta anhelada para así mejorar las condiciones de vida de todos ustedes y el bienestar de sus familias.

Quiero que sepan que seguiré con este esfuerzo para alcanzar más y mejores beneficios para mi municipio, pero por supuesto que solo no será posible, les pido su apoyo y participación para juntos hacer grande este gobierno.

Un afectuoso saludo a todos.

C. Jaime Ríos Arias

Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco.

Informe General del Municipio.

Gómez Farías es un municipio de la Región Sur del estado de Jalisco.

Región:

Región Sur

Toponimia:

Por los cronistas coloniales se sabe de esta región, la cual era llamada por los aborígenes “Cuateoponahuastitlán”, que significa “Lugar entre árboles de huaje o tepenahuastli”.

Su nombre actual es en honor del Dr. don Valentín Gómez Farías, político liberal que llegó a ser Presidente de la República.

Reseña histórica:

Por los hallazgos de piezas de barro principalmente, consideradas del estilo llamado de “pastillaje” se sitúa esta población entre los horizontes Preclásico y Clásico, se cree que los primeros moradores fueron los otomíes. Posteriormente pasaron por este lugar varias corrientes migratorias, mencionándose los teochichimecas, mexicas, acoluas, tecos, popolacas, tepehuanos y otoncas; y de los que se tiene más certeza, por los vestigios arqueológicos, son los toltecas quienes permanecieron poco tiempo por esta región; llegaron más tarde los chichimeca, luego los zapotecas y, finalmente, en el horizonte Histórico, los purépechas o tarascos.

De su forma de vida poco se sabe, sus habitantes profesaban la religión politeísta y para su servicio cotidiano y ritual acudían al centro ceremonial Tenamaxcatitlán; su lengua era monosilábica y primitivo su vestir; aprendieron cómo hacer fuego, fabricaron recipientes de barro, descubrieron el ocote, usaron como armas: arcos, rodela, flechas y porras.

Usaron el metate llamado “huilanchi”; el molcajete de piedra y barro; conocían las propiedades curativas de las plantas y, probablemente, aprendieron de los aztecas la elaboración de la miel de maguey.

Esta población fue descubierta y conquistada por el capitán Cristóbal de Olid y Juan Rodríguez Villafuerte durante el invierno de 1521 a 1522.

En 1523 el conquistador Alonso de Ávalos llegó al lugar, quedando sujeto a la Provincia de Ávalos.

En el tiempo de la colonia, hacia 1585, se menciona con el nombre de San Sebastián, infiriéndose que este fue adoptado merced a la influencia evangelizadora realizada por los frailes franciscanos que pernoctaron muchísimos años por estos lugares.

En el año de 1869 San Sebastián fue elevado a la categoría de municipio, conservando el nombre al que se le agregó, según la división política de aquel entonces, el de Noveno Cantón. En el decreto del 1o. de mayo de 1886 donde se indica la División Política y Territorial del Estado, ya se menciona a San Sebastián como municipalidad. En 1939 la cabecera cambió de nombre por el de Gómez Farías, no así el municipio que siguió llamándose igual. La disposición se publicó el 23 de noviembre de 1939 y en ella se indica que "la población de San Sebastián ex-9o Cantón llevará en lo sucesivo el nombre de Gómez Farías".

El cambio de nombre (a Gómez Farías) se realizó bajo decreto No. 4590 expedido por el H. Congreso del Estado siendo Gobernador Constitucional el C. Silvano Barba González. El nombre se le dio en honor al que fuera Presidente de la República y gran reformador jalisciense el Dr. Valentín Gómez Farías; y el 10 de octubre de 1983, por decreto No. 11266, tanto la cabecera como el municipio adoptaron el nombre de Gómez Farías para todos los efectos de Ley.

El 17 de diciembre de 1997 bajo decreto No. 17043 el H. Congreso del Estado decreta: a la cabecera municipal de Gómez Farías, Jalisco, se le denominará en lo sucesivo "San Sebastián del Sur", como originalmente era conocido, sin que se afecte el actual nombre del municipio.

Clima

El clima es considerado como semiseco con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 15.3° C, con máxima de 27.00 C y mínima de 12.10 C; y tiene una precipitación media

anual de 1268.4 milímetros con régimen de lluvias de junio a septiembre. Los vientos dominantes son de dirección suroeste. Y el promedio de días con heladas al año es de 110.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 16,300 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, roble, encino y frutales, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de fierro, cal, mármol, yeso y arcilla.

Uso del Suelo

El municipio tiene una superficie territorial de 34,389 hectáreas, de las cuales 11,025 son utilizadas con fines agrícolas, 7,283 se utilizan en la actividad pecuaria, 14,226 son de uso forestal y 250 hectáreas son suelo urbano; el resto, 1,650 hectáreas, no se especifica. En lo que a propiedad se refiere, una extensión de 20,795 hectáreas es propiedad privada y 11,979 es ejidal, y 1,615 hectáreas es no especificada.

Cómo llegar:



Extensión: Su extensión territorial es de 343.89 km².

Flora y fauna:

Vegetación

La vegetación es más o menos abundante. Existen bosques formados por pino, roble y encino; además, hay especies frutales como durazno, nuez, guayaba, granada y aguacate.

Fauna

De la fauna existen especies como el venado, mapache, coyote y gallina silvestre.

Economía:

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Destacan los cultivos de maíz, garbanzo, avena, agave y sorgo. Cuenta, además, con frutales como durazno y aguacate.

Ganadería

Se cría ganado bovino de leche y carne, porcino, caprino, aves de carne y postura y colmenas.

Industria

La principal rama de la industria es la manufacturera.

Explotación forestal

Cuenta con bosques en donde se explota el pino, roble y encino.

Minería

Sus recursos mineros, en lo que se refiere a minerales metálicos están representados por un yacimiento de hierro que se explota en pequeña escala; de minerales no metálicos dispone de yacimientos de cal y mármol.

Pesca

En este municipio se desarrollo la piscicultura en las presas Los Pozos y Piedras Negras, capturándose mojarra y tilapia.

Comercio

Predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos en pequeña escala.

Servicios

Se prestan servicios profesionales, técnicos, comunales, sociales, personales y de mantenimiento.

Descripción geográfica:

Situación

El municipio se encuentra situado en la parte sureste del estado de Jalisco. Se localiza en las coordenadas de los 19° 47' 15" a 19° 57' 30" de latitud norte y de los 103° 09' 10" a los 103° 39' 20" de longitud oeste y a una altura de 1,678 metros sobre el nivel del mar.

Delimitación

Limita al norte con el municipio de Atoyac, al sur con Zapotlán el Grande y Tamazula de Gordiano, al este con Tamazula de Gordiano y Concepción de Buenos Aires y al oeste con Sayula.

Extensión

Su extensión territorial es de 343.89 km².

Datos Físicos

Relieve

Geología.- El subsuelo del municipio pertenece al período Cuaternario, y se compone de rocas sedimentarias, arenisca- conglomerado.

Topografía.- Los perfiles que presenta el municipio son varios: las zonas accidentadas con cerros que cubren la mitad del territorio; las semiplanas, lomas y laderas con pastos de buena calidad (12% del territorio); y las planas, que son la tercera parte del territorio municipal.

Personajes Ilustres

Francisco González Guerrero;

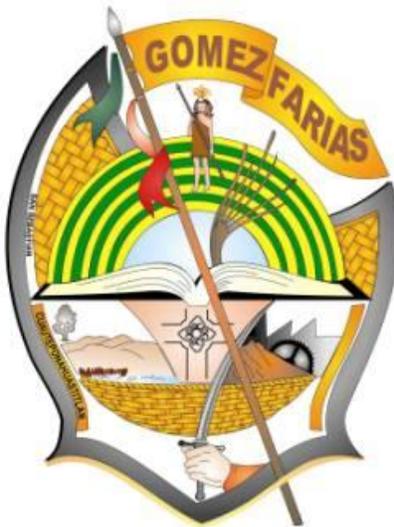
Periodista, diputado federal y diplomático. Nació el 4 de junio de 1887, se desempeñó como periodista, dirigiendo varias revistas; fue Director de Educación Pública Especial en Jalisco; Diputado al Congreso de la Unión de la XXXIV Legislatura; desempeñó cargos diplomáticos y de Relaciones Exteriores en España, Panamá, Colombia, Portugal, Guatemala e Italia; fue Secretario Particular

de la Rectoría de la UNAM; crítico literario, hizo estudios sobre Gutiérrez Nájera y Amado Nervo, entre otros poetas; recibió muchos homenajes en el Auditorio de la Casa de la Cultura Jalisciense; en la cabecera municipal existe una placa conmemorativa en la casa donde nació. Murió en 1963, la escuela secundaria por cooperación de la cabecera lleva su nombre

Ramón Rojas Chávez

Poeta. Nació el 10 de julio de 1933, sus incursiones por la poesía las inició en 1967. En noviembre de 1970 publicó un folleto de 20 poemas. Ha obtenido varios premios: diploma en los Juegos Florales XII de la Revolución Mexicana, el Jiquilpan, Michoacán, en 1973; 2do. Lugar en el Concurso Internacional de Literatura del Desfile de la Raza, realizado en Nueva York, en 1974; obtuvo una Rosa de Oro y diploma, resultado del primer lugar en los Juegos Florales de Sahuayo, Michoacán, en diciembre de 1978; en la Ciudad de México obtuvo el 3er. Lugar dentro de los festejos de los 450 años de la aparición de la Virgen de Guadalupe; en 1982, en Jiquilpan, Michoacán, recibió mención honorífica en los Juegos Florales de la Revolución Mexicana; editó un libro con la historia del pueblo y un compendio intitulado "Puertas Adentro sobre Costumbres y Tradiciones".

Escudo de Armas:



Es un escudo de forma completamente estilizada.

El indígena representa los orígenes de su fundación que se remonta a la época prehispánica.

La luminosidad y la planta germinada que se desprenden de las páginas del libro abierto, simbolizan el estudio y la educación como los caminos para encontrar la ciencia y la sabiduría que el hombre de ayer, hoy y siempre debe conocer y aplicar.

Este escudo representa, en los banderines y la mano con la espada, la conquista realizada por los españoles en todo el territorio mexicano; en la cruz, que se ubica al centro, la evangelización realizada por los religiosos católicos.

El petate de ixtle y el chiquihuite tejido con carrizo simbolizan la creatividad de los habitantes del municipio para aprovechar las materias primas que poseen en su territorio.

El paisaje montañoso y la laguna aluden a la riqueza de los recursos naturales que hay en la municipalidad: los bosques naturales localizados en la Sierra del Tigre y la Sierra Los Manzanillos y la Laguna de Zapotlán.

La fábrica, el engranaje y la tierra representan las principales actividades económicas que se desarrollan en Gómez Farías.

En el flanco derecho está escrita la palabra "Cuauoteponahuastitlán" y un poco más arriba San Sebastián que fueron los primeros nombres que llevó este municipio.

En el banderín que ondea en la parte superior del escudo destaca firme y majestuoso el nombre actual de GÓMEZ FARÍAS, en honor del Dr. Don Valentín Gómez Farías, político liberal que llegó a ser Presidente de México.

El escudo fue elaborado por el profesor José María García Jiménez. Se aprobó oficialmente el 14 de mayo de 1991.

Fiestas y tradiciones:

La fiesta en honor de San Andrés se celebra del 20 al 30 de noviembre. La Virgen de la Candelaria es festejada el 2 de febrero. El 4 de julio se celebra la festividad de la Virgen del Refugio y el 6 de enero es el festejo del Día de Reyes.

Las fiestas septembrinas son muy populares, en el municipio hay preocupación por arraigarlas en su pureza nacionalista. Se rescatan y practican los juegos tradicionales, palo encebado, carreras de caballo, tiro al blanco, elevaciones de globos en las noches del 15 y 16, el tradicional Grito de Independencia con banda de viento o mariachi, juegos pirotécnicos, baile popular y concurso de aficionados. Las fiestas patronales en San Sebastián del Sur inician con el reparto de décimas que se efectúa el domingo anterior al 10 de enero, extendiéndose estas desde el 11 de enero hasta el 2 de febrero. Otras fechas que se festejan son: a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; a San José el 19 de marzo; así como el Corpus Christi y las Cruces.

Tradiciones y Costumbres

Previo al jueves de Corpus se saca en procesión al Santísimo por la plaza en donde se colocan “pozas”. Después de esta procesión van por las calles y la plaza dos hombres disfrazados, uno con aspecto de hombre maduro y el otro vestido de mujer. Quien la hace de viejo lleva una chicota o látigo y simula pegarle a la señora, que se muestra encantada de recibir los golpes, entre tanto reparte mercancía a la gente. A esta jocosa pareja la denominan “los viejos del Corpus”.

Los tololos o danza de cristianos y moros. La palabra tololo es de origen náhuatl. Tololo es el danzante que al bailar hace reverencia. A cada jefe lo sigue su ejército con su indumentaria especial y todos llevan en la mano un farol sujeto a un carrizo u otate de gran altura llevando una vela al centro que se enciende por la noche al danzar. También existen danzas de la Conquista, sonajeros y una azteca de mujeres.

Las coloradas son las esposas de los tololos, visten una enagua negra con pastelones, cinta roja en la cintura a manera de fleco y con ribete blanco, camisa blanca de manga larga, rebozo terciado a manera de banda por un lado y por el otro paño rojo esquinado y puesto en la misma forma y sombrero adornado con paños rojos.

Los enrosos: rosarios y mancuernas, se utilizan en fiestas tradicionales y celebraciones particulares, es una ceremonia sobresaliente en el devenir y convivir

cotidiano de la gente sencilla, humilde y hospitalaria de este pueblo. Cada rosario consiste en doce pares de avellanas (panes pequeños elaborados especialmente, ensartados en un cordoncillo) una sobre otra, además de plátano en el centro, un pan común o mojicón (pan especial en forma de luna) a cada lado o viceversa, hasta formar un collar individual.

Complementan el enroso con una corona de pan llamada "Pan Corona", adornada con banderitas de papel de china de colores; se pone entre familiares, padrinos, cargueros, como agradecimiento y compromiso mutuo de topiles, de encargados de castillos y de fronteras, del niño bautizado o confirmado, de tololos y de pastores, en bodas y a las personas que rezan y cantan en los novenarios especiales de rosarios así como en el de difuntos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

Secretaria General

Como responsable del equilibrio general del Ayuntamiento, la Secretaría General durante este año de gestión, ha desarrollado una importante labor de diálogo y atención oportuna con las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y Federal, así como con las autoridades auxiliares del Municipio, en concordancia con la Ley y reconociendo la gran labor del cuerpo edilicio, órgano rector de las actividades y funciones desempeñadas por este Honorable Ayuntamiento, hemos tenido la oportunidad de debatir y proponer -en un ambiente de respeto-, soluciones para la problemática social, económica y financiera de nuestro Municipio. Sumando esfuerzos celebramos 16 sesiones de ayuntamiento 8 Ordinarias y 8 Extraordinarias, en las que tomamos acuerdos importantes, analizamos y ratificamos Ordenamientos, herramientas fundamentales para organizar y regular el funcionamiento de todos los sectores de nuestro municipio, acciones que se emprenden con el órgano colegiado, siempre en beneficio de la población.



Sindicatura

El departamento de Sindicatura continua trabajando en la representatividad del Municipio en sus asuntos jurídicos, la cual es tarea fundamental de la sindicatura. A través de este departamento así como del área jurídica se revisaron y suscribieron 56 convenios relativos a terminación voluntaria de la relación laboral se trabajo también con Iniciativas de Reglamentos Municipales, de igual forma se Integro la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones y se creó el Organo de Control Disciplinario del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco.



Departamento Jurídico

Con el propósito de brindar a la población un mejor servicio a través de esta área se está otorgando servicios a la ciudadanía, proporcionándole asesorías en diferentes ramas del derecho, tales como mercantil, civil, familiar, penal, laboral, administrativa y agraria. Estos servicios se prestan de forma gratuita, lo que representa un ahorro económico considerable para las familias que lo solicitan.



Juzgado Municipal

El juzgado municipal tiene dos funciones las cuales consisten primeramente como conciliador en los conflictos vecinales entre los habitantes de nuestro municipio, hasta el momento se han enviado 104 citatorios, de los cuales se han logrado resolver las diferencias en 41 casos que aquí se han atendido de lo cual se tiene el sustento en las actas que se encuentran en los archivos.

La segunda función que tiene este Juzgado es la de calificar a los infractores que fueron detenidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo cual en lo que comprende este periodo han sido 244 personas las que han sido puestas a disposición de este Juzgado Municipal, por lo cual se sanciono a los mismos de alguna de las formas que los reglamentos establecen los cuales son con Multa, Trabajo Comunitario o Arresto, así como también se han tenido a 20 menores de edad los cuales fueron entregados a los familiares.

De igual manera se tiene la Operación de la Junta Municipal de Reclutamiento, la cual difundió de manera oportuna la inscripción de los jóvenes anticipados y remisos al Servicio Militar Nacional, entregando 12 cartillas a los jóvenes de nuestro Municipio.



Seguridad Pública

Una de las principales preocupaciones de nuestra administración es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, es por esto que se dotó de uniformes y armamento al Departamento de Seguridad Pública, para asistir a la población en situaciones de emergencia, atendiendo a esto se realizaron 244 detenciones por alteración al orden público, se han puesto a disposición de Ministerio Público 10 detenidos, con lo cual ha bajado el índice delictivo de robo a casa habitación, se presentaron 4 carpetas de investigación por mes.

Dentro de los delitos de alto impacto se han recibido y atendido 10 reportes de occisos, mismos que se han atendido en coordinación con la Fiscalía general del Estado y el SEMEFO.

Se han implementado operativos de vigilancia en coordinación de la Policía Federal, dentro de los cuales destaca la detención y recuperación de 3 tracto camiones y 8 vehículos con reporte de robo.

Es necesaria una actualización para el desempeño de las funciones, por ello se han recibido cursos del nuevo Sistema de Justicia Penal, actualizando a todos los elementos de la policía municipal en su implementación y encontrándose todos certificados en los exámenes de Control y Confianza.

Se cuenta también con el programa DARE, el cual tiene como objetivo proporcionar información a niños y jóvenes sobre los efectos nocivos de las drogas y la violencia, para mantenerlos alejados de los vicios y las pandillas, durante este año se ha atendido a una población estudiantil de 3,061 alumnos, y 69 padres de familia, seguiremos trabajando en este proyecto a lo largo de nuestra gestión pública.



Protección Civil

Con el objetivo de salvaguardar la vida, los bienes, servicios y el entorno de nuestra población ante los desastres y promover la cultura de la autoprotección, durante este primer ejercicio de nuestra administración coordinamos acciones con los diferentes entes de gobierno que sirvieron para mitigar los riesgos de nuestra población.

Siempre con espíritu de servicio, anteponiendo el interés personal, la principal encomienda donde se centra todo el recurso material y humano es y será el de brindar los servicios especializados, ayuda y la atención pre-hospitalaria para toda persona que así lo requiera.

Se prestaron servicios en accidentes automovilísticos, incendios forestales, apoyos al centro de salud, traslados a hospitales, se impartieron capacitaciones a Planteles Educativos, Estancias Infantiles, Empresas e Invernaderos en todo el Municipio, de la misma forma se hicieron simulacros de evacuación en planteles educativos, colonias, instituciones y empresas.





SERVICIOS	CANTIDAD
Accidentes automovilístico	53
Verificaciones a ríos del municipio	12
Operativos realizados	4
Operativos en proceso	1
Apoyo a 65 y más	4
Apoyo a entrega de FONDEN	1
Acordonamiento en zonas de riesgo	71
Acordonamiento por cables caídos	8
Apoyo a evento deportivo	16
Apoyo a evento religioso	19
Apoyo a evento Taurino en el municipio	22
Apoyo a video Promocional	1
Apoyo a eventos educativos	8
Apoyo a ciclistas a talpa	2
Apoyo por árboles caídos	10
Apoyo al centro de salud	4
Atención prehospitalaria	312

Capacitación	15
Cables caídos	1
Diagnostico situacional de riesgo	9
Expedición de negocios comerciales operables	180
Falsa alarma	32
Incendio pastizal	173
Incendio Forestal	7
Incendio vertedero	6
Incendio casa habitación	5
Permiso a quema controlada	4
Permisos de pólvora	25
Recomendaciones a Escuelas	15
Fuga de gas	6
Reubicación de fauna nociva	18
Reubicación y recomendación a perros agresivos	14
Servicios administrativos	30
Macro simulacros	5
Traslado a UBR Gómez Farías	26
Traslado al CISAME	1
Traslado al Centro de salud Gómez Farías	32
Traslado al Centro de Salud San Andrés	3
Traslado al Hospital de Guadalajara	24
Traslado al Hospital Particular	22

Traslado al IMSS CD. GUZMÁN	53
Traslado al IMSS Gómez Farías	24
Traslado al ISSSTE ciudad Guzmán	10
Traslado de El Corralito al HRCG	
Traslado de el Rodeo ,Corralito y Ejido 1 de Febrero	27
Traslado de San Andrés a HRCG	19
Traslado Hospital Regional Ciudad Guzmán	155
TOTAL DE SERVICIOS	1,489

Registro Civil

Durante el primer ejercicio de nuestra Administración, se llevaron a cabo:

- 206 Registros de Nacimiento
- 15 Registros Extemporáneos
- 1 Reconocimiento
- 77 Matrimonios
- 7 Divorcios
- 29 Defunciones
- 31 Inhumaciones
- 12 Inscripciones
- 12 Constancias de Inexistencias
- 16 Procedimientos Administrativos
- 1154 Expediciones de Curp
- 4320 Expediciones de Copias Certificadas y Extractos.

También se gestiona y se cuenta ya con el módulo de Expedición de Actas de Nacimiento Foráneas, un servicio más que se logra para el beneficio de la Ciudadanía de nuestro Municipio.



Reglamentos

Nuestro gobierno se ha enfocado en la inspección y vigilancia de los diferentes giros comerciales, verificando que se cumplan con las normas que los rigen, se entregaron

- 416 refrendos de Licencia Municipal
- 33 Licencias Nuevas
- 40 Permisos para estacionamiento Exclusivo
- 280 Permisos para cierre de calle
- 105 permisos especiales para eventos varios
- 385 inspecciones a los negocios establecidos, para verificar que se cumpla con lo establecido en el Reglamento Municipal.

Teniendo así, el refrendo del 85% de licencias municipales, de igual forma se realizó el reacomodo de comerciantes ambulantes en los tianguis y eventos culturales.



Hacienda Municipal

ESTADO DE DEUDA MUNICIPAL AL 31 DE JULIO DE 2016

deuda total heredada al 01 de octubre 2015 \$ 23,161,668.97

INSTITUCION	CONTRATANTE	fecha de endeudamiento	saldo inicial de deuda al 01 de octubre 2015	capital Mensual	capital pagado de octubre a julio 2016	intereses pagados de octubre a julio 2016	saldo al 31 de julio 2016	fecha de vencimiento
BANOBRAS	VICTOR DIEGO	25/07/2006	\$375,000.03	\$41,666.62	\$375,000.03	\$11,233.34	\$ -	termino el 26 de junio 2016
BANOBRAS	JOSE DIEGO	25/09/2008	\$1,646,017.67	\$53,097.35	\$530,974.94	\$59,514.97	\$1,115,042.73	termina el 25 de abril 2018
BANOBRAS	ALFREDO NARANJO/ PAUL JIMENEZ	24/02/2012 restructura 27/07/2015	\$15,743,775.42	\$135,722.20	\$1,357,222.00	\$798,823.09	\$14,386,553.42	termina el 26 de mayo 2025
totales.-			\$ 17,764,793.12	\$230,486.17	\$ 2,263,196.97	\$ 869,571.40	\$15,501,596.15	

ADEUDOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS				
CONCEPTO	FECHA	MONTO ADEUDADO		
CONVENIO POR APORTACIONES VENCIDAS CON PENSIONES DEL ESTADO DESDE AGOSTO DE 2007 A AGOSTO DE 2014	16/07/2014	\$ 1,885,153.56		
RETENCIONES DE ISR DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015	30/09/2015	\$ 422,470.52		
APORTACIONES PATRONALES A PENSIONES DEL ESTADO	30/09/2015	\$ 59,677.50	CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	PAGADO AL 20 DE AGOSTO 2016
CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL SEGURO SOCIAL	30/09/2015	\$ 72,196.34	CORRESPONDE AL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE VENCIDOS EL 17 DE OCTUBRE	PAGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
TOTAL.-		\$ 2,439,497.92		

ADEUDOS DE SUELDOS Y SALARIOS				
CONCEPTO	FECHA	MONTO ADEUDADO	MONTO VENCIDO	
AGUINALDOS PENDIENTES DE PAGO A EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2014	ANUAL	\$ 337,094.10	\$ 337,094.10	
NOMINA DE SALARIOS PENDIENTES DE PAGO A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA 2DA QUINCENA DE AGOSTO 2015	QUINCENAL	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	SUELDO DE PRESIDENTE, SINDICO, TESORERO, DELEGADO, DIR OBRAS PUBLICAS Y REGIDORES
NOMINA DE SALARIOS PENDIENTES DE PAGO A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA 2DA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2015	QUINCENAL	\$ 24,638.00	SUELDO DE AGENTES Y AUXILIARES DE LOCALIDADES	PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGUINALDOS PENDIENTES DE PAGO A EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015	PROPORCIONAL	\$ 1,481,241.00	DE EMPLEADOS DE BASE Y SINDICALIZADOS	PAGADO AL 31 DE MAYO 2016
TOTAL.-		\$ 1,952,973.10		

ADEUDOS A PROVEEDORES				
PROVEEDOR	FECHA	MONTO ADEUDADO	PAGO MENSUAL	CONCEPTO
BL LIGHTING	22/09/2015	\$ 68,128.74	PAGADO	MATERIAL ELECTRICO
JOSE ENRIQUE CRUZ VALENCIA	22/09/2015	\$ 35,995.70		PINTURA
REBOMSU S.A DE C.V.	22/09/2015	\$ 22,346.24		BOMBA HIDRAULICA
TECHNOLOGY UNILIMITED S.A. DE C.V.	22/09/2015	\$ 76,492.31	PAGADO	MOCHILAS CON UTILES
PERIODICO EL SUR	22/09/2015	\$ 48,720.00		PUBLICIDAD
SIMAR LAGUNAS	22/09/2015	\$ 20,746.67		APORTACION MENSUAL
HELIODORO RODRIGUEZ MIRANDA	22/09/2015	\$ 58,010.04		PINTURA
TECNO OFFICE	22/09/2015	\$ 22,784.14	PAGADO	RENTA DE COPIADORAS
AGUA EL NEVADO	22/09/2015	\$ 2,214.00		AGU PURIFICADA
PAYCO OFICINAS	22/09/2015	\$ 5,753.95	PAGADO	PAPELERIA
LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	22/09/2015	\$ 9,070.04	PAGADO	VALVULAS
TOTAL-		\$ 370,261.83		

PAGOS REALIZADOS DE LOS CUALES NO DEJO DE CONOCIMIENTO LA ADMINISTRACION 2012 - 2015

PAGO DE CREDITOS FISCALES IMPUESTOS POR EL SAT POR LA OMISION DEL PAGO DE ISR EN EL EJERCICIO 2011	\$ 249,021.00
PAGOS DE ADEUDOS CON CONAGUA POR LOS DERECHOS DE AGUAS NACIONALES DEL AÑO 2014, Y DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015 DE LOS DOS POZOS REGISTRADOS	\$ 385,122.00
TOTAL-	\$ 634,143.00

**ANALITICO FINANCIERO DEL 01 DE OCTUBRE 2015 AL 31
DE JULIO DE 2016**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 150.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO (impuesto predial y transmisiones patrimoniales)	\$ 2,772,155.03
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 11,464.85
DERECHOS (Uso de Piso, Cementerios, Rastro, Licencias Comerciales, Servicios del Registro Civil, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado)	\$ 1,488,660.21
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 476,360.85
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 22,214.00
PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES	\$ 19,760,185.14
APORTACIONES DEL RAMO 33	\$ 9,391,736.57
CONVENIOS	\$ 249,750.00
AYUDAS SOCIALES (JIRCO)	\$ 350,000.00
TALLERES CULTURALES	\$ 132,500.00
FONDO DE ANIMACION CULTURAL	\$ 90,000.00
CE MUJER	\$ 200,000.00
Total de Ingresos	\$ 34,522,676.65

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$	11,790,735.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	3,437,914.20
SERVICIOS GENERALES	\$	6,474,792.56
PENAS, MULTAS, IMPUESTOS, SENTENCIAS Y GASTOS DE RESPONSABILIDADES	\$	731,274.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$	1,111,337.22
AYUDAS SOCIALES	\$	841,763.19
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	356,753.62
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	107,947.00
OBRA PUBLICA	\$	2,110,389.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	876,064.97
CAPITAL DE DEUDA PUBLICA	\$	2,263,196.97
Total de Gastos y otras Perdidas	\$	30,102,168.34

Catastro

Una de las principales tareas de la Dirección de Catastro es la de recaudar el impuesto predial, también es integrar y mantener el inventario del territorio del municipio, estructurado por un conjunto de registros relativos a la identificación y valor de los bienes inmuebles ubicados dentro del mismo. Sus objetivos son identificar y delimitar los bienes inmuebles; integrar y mantener actualizada la información relativa a las características de los bienes inmuebles, determinar los valores catastrales de los mismos, en atención a las tablas de valores unitarios de terreno y de construcción; integrar la cartografía catastral del territorio municipal y apoyar las tareas de ordenamiento y regulación del desarrollo urbano.

En cuanto a la recaudación por el concepto del Impuesto Predial, se logro captar la cantidad de \$2'692,280.20 (Dos millones seiscientos noventa y dos mil doscientos ochenta pesos 20/100 M.N.)

CONCEPTO	CANTIDAD
Impuesto Predial Normal Urbano	\$764,925.16
Impuesto Predial Rezago Urbano	\$216,461.92
Impuesto Predial Normal Rustico	\$446,607.29
Impuesto Predial Rezago Rustico	\$120,354.51
Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales	\$1'108,085.20
Recargos Rezago Impuesto Predial	\$30,846.29

Del 100% de cuentas prediales, se han pagado el 47.80% quedando sin pagar un 52.20%, sin embargo comparando el mismo periodo de tiempo del año fiscal, tenemos un aumento en la recaudación del 18%.



EJEMPLO DE VALORES DE CALLE

CANTON	CALLE/AVENIDA	VALOR CONTINENTAL			IMPUESTO PRECATORIO	
		2016	2017	2018	2017	2018
000000	Carretera Inter. 1 - Guano	\$ 1.140.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00
000100	Montenegro - Guano	\$ 1.170.000,00	\$ 1.170.000,00	\$ 1.170.000,00	\$ 1.170,00	\$ 1.170,00
000200	Napaco - S/N - Cal. El Pinar	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000300	Palacio Central - No. 227 - Cal. Ciudad	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000400	Vizcaya Guano - No. 17 - Cal. Ciudad	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000500	Chiriquitas - No. 18 - Cal. La Oroya	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000600	San Antonio - S/N - Cal. San Felipe	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000700	Par. De San Felipe - No. 19 - Cal. Ciudad	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000800	San Antonio - No. 20 - Cal. Ciudad	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
000900	Palacio Zapata - No. 19 - Cal. Calle del Comercio	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00
001000	Vizcaya Guano - No. 16 - Cal. Ciudad	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 1.001,00	\$ 1.001,00

Transparencia

En un esfuerzo constante por hacer cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, la Unidad de Transparencia atendió 27 solicitudes de información, de la cuales todas fueron procedentes, siendo información fundamental.

Nos adherimos a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y continuamos con la actualización del Portal Oficial, todo esto para mejorar la atención a la ciudadanía en cuestión de Información y Transparencia.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN					
AÑO	MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	MEDIOS DE PRESENTACIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA
2015	Octubre	3	Personal	Procedente	Fundamental
2015	Noviembre	2	Personal	Procedente	Ordinaria
2015	Diciembre	2	Vía Infomex	Procedente	Fundamental
2016	Enero	4	Vía Infomex	Procedente	Fundamental
2016	Febrero	4	Vía Infomex	Procedente	Fundamental
2016	Marzo	2	Vía Infomex	Procedente	Fundamental
2016	Abril	5	Vía Infomex	Procedente	Fundamental
2016	Mayo	3	Remitidas por el Itei	Procedente	Ordinaria
2016	15 Junio	2	Vía Infomex	Procedente	Fundamental
TOTAL		27			

Ayuntamiento de Gómez Farías Jalisco - Inicio

www.gomezfarías.jalisco.gob.mx/index.html

Jalisco - México

Gómez Farías, Jalisco

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Inicio Trámites y Servicios Transparencia Gobierno Comunicación Social Obras Públicas Turismo Normatividad Conócenos Contacto




Bienvenidos



Escudo Municipal



Por las grandes cosas que se hacen...

Inicio ES 01:17 p.m.

Ayuntamiento de Gómez Farías Jalisco - Inicio - PNT

www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/inicio#_buscadoresportlet_WAR_buscadoresportlet_cadenaBusqueda

Bienvenido Martha Elizabeth Rafael Feliciano

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio Crear Solicitud Mis Solicitudes Registradas Sujetos Obligados Administración

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que derivado de la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, el pasado cinco de mayo, los Sistemas INFOMEX o similares de los Estados y de la Federación continuarán operando durante el proceso de transición al nuevo esquema informativo nacional, por lo que mediante estos Sistemas podrán realizarse solicitudes de información y en su caso, interponer recursos de revisión.

Lo anterior, con fundamento en el artículo décimo tercero de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

Está a tu disposición el Tel Inai 01 800 835 43 24 para asesorarte sobre tu derecho de acceso a la información.

De clic aquí para que lo dirija a las direcciones electrónicas de los INFOMEX o similares de los Estados y de la Federación.

Este sitio es apto para personas con discapacidad

¿Qué información necesitas?

¿Qué te gustaría saber?

Estado Federal Nacional

Búsqueda Avanzada

Siguemos en: ES 01:19 p.m.

Contraloría

Nuestro compromiso con el municipio se ve reflejado en Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, se han recibido 160 reportes en los buzones de quejas y sugerencias, de los cuales se han resuelto el 85 % de estos.

Se continúan implementando acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal.

COPLADEMUN

Al inicio de nuestra Administración se reestructuro el CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, órgano con el que se trabajó en la planeación y priorización de las obras a ejecutar en el municipio, donde se invito a participar a representantes de todas la comunidades y colonias para que expusieran las obras y acciones que se requieren en cada una de ellas, tomando en cuenta aquellas que son más demandadas por la población y que representan un importante beneficio social, dando como resultado el Plan Municipal de Desarrollo, guía para la instrumentación de las políticas públicas municipales.



COMUR 2015 – 2018.

Al inicio de nuestra gestión se creó LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS. (COMUR)



Con el fin de dar certeza Jurídica respecto a la regularización de predios urbanos dentro del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

Se realizaron gestiones y trabajos en donde fue requerido, dando como resultado la entrega de Títulos de Propiedad a los vecinos de la colonia “La Cruz” en la cabecera Municipal, con un total de 34 Títulos otorgados y validados por las autoridades y dependencias correspondientes, logrando así dar resultados con los compromisos adquiridos con la ciudadanía en general.



DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Servicios Médicos Municipales

Actualmente nuestros Servicios Médicos se encuentran trabajando en beneficio de nuestra comunidad, instalando el Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones, otorgando 634 consultas medicas, 176 partes médicos y 22 certificados de defunción.

Mujeres

Estamos comprometidos con nuestras MUJERES por ello se llevó a cabo la renovación de convenio con el Instituto Jalisciense de la Mujer y el Instituto Nacional de las Mujeres, lo que nos permite fortalecer la relación interinstitucional en favor de éste sector.

Centros integrales de apoyo a las mujeres que se denominan Ce-Mujer

Los centros integrales de apoyo a las mujeres son dependencias municipales en donde se brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad. De este modo los ayuntamientos pueden trabajar en la construcción de una sociedad más equitativa: al permitir que los hombres y las mujeres del municipio participen activamente; al respetar los derechos constitucionales de todas y todos; y al impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos.

La creación de las CE-MUJER por los gobiernos municipales es necesaria para que éstos promuevan e impulsen políticas para: 1) incorporar la perspectiva de género en programas y acciones de gobierno que contribuyan a una redistribución del poder más equitativa entre mujeres y hombres; 2) realizar acciones tendientes a eliminar la discriminación y violencia en contra de las mujeres; y 3) establecer medidas que garanticen el respeto y ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.

Utilidad de CE-MUJER

Las funciones que deben realizar las y los titulares de las IMM se enfocan principalmente en mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través de la gestión, promoción e integración de políticas públicas que garanticen una mayor equidad entre mujeres y hombres en el ámbito municipal; planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar, aplicar un liderazgo, Participar en el sistema de desarrollo municipal, Aportar información, Trabajar con base en una cultura organizacional, Formar parte del sistema organizativo básico del ayuntamiento, Participar en la evaluación y la mejora de recursos.



08 de Marzo del 2016 Día Internacional de la Mujer

Se llevo a cabo una sema de la mujer en donde se realizaron diferentes platicas y conferencias para las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas con la finalidad de incluir a todas ellas en las actividades.

Proyecto de Transversalidad a la Perspectiva de género 2016

Un proyecto de parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INM) donde se otorga solo a 50 de los 125 municipios un apoyo de 200.000 pesos por la creación de un evento a favor de la equidad de género y la no discriminación en el municipio.

Brechas Salariales en Gómez Farías

La Doctora Raquel Partida Rocha, en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, visitó el Municipio de Gómez Farías, con la intención de recabar datos en torno a las brechas salariales que existen en el municipio, las principales

problemáticas de las mujeres y las acciones que se realizan para erradicar la violencia y la discriminación de este género.

Modulo Itinerante de las mujeres de la región sur (IJM)

Son pláticas por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres que se imparten por regiones a los municipios que lo deseen, son conferencias donde se trata los tipos y modalidades de violencia y al término de ella se encuentran la psicóloga, el jurídico y la trabajadora social para resolver cualquier duda y orientar a las personas que lo soliciten.

Primer Taller de Sensibilización de la perspectiva de género en Gómez Farías con los directores y auxiliares del H. Ayuntamiento

Primer taller de sensibilización a cargo de la maestra Verónica Brambila donde se le sensibilizo a los funcionarios públicos la importancia de una equidad de género para darle ver a la sociedad de una manera igualitaria

FOMENTO A LA JUVENTUD

Los JÓVENES son un sector muy importante de nuestra sociedad y este gobierno ha puesto especial atención en estimular su desarrollo personal, para ello se llevó a cabo la firma del convenio con el Instituto Jalisciense de la Juventud que nos permite trabajar en actividades que fomente su sano desarrollo.

El 14 febrero 2016 día de San Valentín

Con motivo del día de san Valentín se realizaron algunos eventos coordinados con grupos de jóvenes tanto de san Sebastián como de san Andrés y se realizaron los eventos en la plaza principal de cada localidad, con cuadros selfie, registro civil y venta de comida.

Reunión de directores de la juventud de la región sur

Se reunió en la Casa de la Cultura de Tamazula de Gordiano, con el comité del Sistema Estatal de la Juventud, con la finalidad de gestionar programas, servicios y eventos que el sistema brindara a todos los jóvenes. Dentro de los fines

logrados en la reunión fue el Consejo Representativo Juvenil, que tiene como función primordial figurar a los Directores ante el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJ).

Día Internacional de la juventud

Viernes 12 de agosto

Con una exhibición de volibol que brindaron los equipos CBTIS 226 y el equipo CUSUR, ambos de Ciudad Guzmán, quienes posterior a su encuentro participaron con los asistentes, también se contó con la participación del ballet folklórico de San Andrés y la participación de Colectivo Zapotlán Vivo.

El sábado 13 de agosto

Los jóvenes participaron en un "bici paseo" realizando diversas actividades, como reforestar, una charla que les brindó el Ingeniero Miguel Ángel Terrones Ramírez, abordando temas, sobre ecología, posteriormente el Rally deportivo "yo amo la tierra" en la explanada de "El Salto", ejecutando diversas actividades en equipo, integrado por niños y jóvenes, quienes al finalizar convivieron en la cascada "El Salto" de manera sana y pacífica.

14 de Agosto

Culminado los festejos con una "Fiesta de Colores" el día domingo 14 de agosto, con la participación de los jóvenes del Municipio y la presentación de "IRON FIVE" banda de Rock, cuyos integrantes son del municipio, así mismo el talento de "Chepo", rapero originario de San Andrés, quien nos deleitó con una interpretación dedicada a su pueblo.





Deportes

Porque sabemos que el deporte desarrolla la capacidad de adquirir hábitos que crean disciplina y perseverancia para alcanzar metas personales y colectivas, seguimos trabajando por impulsar la cultura del Deporte, para ello durante este año nos hemos dado a la tarea de dar mantenimiento oportuno a todas las unidades deportivas en nuestro municipio, se han realizado diferentes actividades entre las que destacan los torneos de futbol, voleibol y básquet bol, se organizo el evento “Ponte en Movimiento 2015” donde se involucro a las primarias de nuestro Municipio, de igual forma se realizo en la Delegación de San Andrés Ixtlán y en San Sebastián del Sur la feria Deportiva.

A la fecha no hemos escatimado recursos y apoyamos de manera decidida a deportistas destacados en remo y canotaje, fisicoculturismo, a las ligas de futbol del municipio. Los grupos, ligas y clubes deportivos recibieron trofeos y efectivo para las premiaciones de sus torneos y competencias, de igual manera se apoyo a la academia de futbol “Camito Sports” con el transporte para participar en la “Copa Jalisco” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





Desarrollo Humano

El bienestar de nuestros ciudadanos es nuestro principal objetivo, en virtud de ello este año se continúan otorgando por parte del Gobierno Estatal y Federal, apoyos en nuestro Municipio, beneficiándose:

- 113 adultos del programa Atención a los adultos mayores
- 36 mujeres con el programa Madres Jefas de Familia
- 19 estudiantes activos con el programa de Apoyo al Transporte
- 124 familias beneficiadas con el programa de Piso Firme en el Municipio
- Se otorgaron 5 aparatos auditivos, al mismo número de beneficiados.
- 555 beneficiados del programa PENSION AL ADULTO MAYOR 65 y más.
- 799 familias activas beneficiadas con el Programa de PROSPERA.



Educación

Con el propósito de fomentar la participación organizada de la sociedad se conformo el Consejo de Participación Social en la Educación.

Se renovó el convenio de colaboración con la Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco.

Organizamos el Maratón de Lectura en Voz Alta en la localidad de San Sebastián del Sur, participando 100 personas de las diferentes Instituciones Educativas, Funcionarios Públicos y personas de la sociedad en general.

Se apoyó a 4 escuelas inscritas en el programa Escuelas de Calidad por la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)

En coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración social, beneficiamos a 3,679 alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria a través del programa “Mochila con Útiles” con una inversión de \$751,930.46 (Setecientos cincuenta y un mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), aportando este Ayuntamiento Municipal lo correspondiente al 50% del total de la inversión.



Tuvimos en coordinación con la Escuela Secundaria Técnica número 66, plantel Gómez Farías, la organización del concurso de escoltas a nivel regional, de igual manera en coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, plantel Gómez Farías, en el sistema BIS, se logro abrir la preparatoria abierta, contando actualmente con la participación de un grupo de 30 alumnos.



Cultura

En el ámbito cultural incrementamos la participación de la ciudadanía en los festivales Culturales y artísticos que se presentaron en las fiestas patronales de las diferentes comunidades.



También se cuentan con Talleres Artísticos de Danza Folklórica, Danza Arabe, Jazz, Canto y Música, los cuales se imparten en las casas de la Cultura de este Municipio, contando con la participación de 250 niños y jóvenes.

En coordinación con el DIF Municipal se llevaron a cabo los festejos del día del niño y de la Madre, en todas las comunidades de nuestro Municipio,



DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Es nuestro compromiso mejorar la calidad de los SERVICIOS PÚBLICOS, es por eso que en el departamento de Oficialía Mayor se cuenta con cinco áreas de servicios que comprenden: Parques y Jardines, Cementerios Municipales, Parque Vehicular, Rastro Municipal y Alumbrado Público.

Parques y Jardines

Diariamente se trabaja podando y regando las áreas verdes que embellecen a la cabecera municipal, delegación y las agencias municipales, además se presta el servicio a instituciones educativas que lo solicitan, con una inversión de \$160,000.00 pesos anuales con beneficios directos a toda la ciudadanía. Así mismo, en los meses de abril y mayo se realizaron actividades de limpieza y desazolvé de los canales, para evitar afectaciones y riesgos a la población.



Cementerios Municipales

Se trabaja en el mantenimiento de las instalaciones de los cinco Cementerios Municipales, los cuales se encuentran dos en la cabecera municipal, dos en la localidad de San Andrés Ixtlán y uno en la comunidad de El Rodeo, además de abrir nuevos espacios para inhumación de 5 gavetas, con esto se tienen nuevos espacios. Asimismo se realizaron un total de 49 servicios de inhumación, 03 servicios de exhumación y se expidieron un total de 28 títulos de propiedad.

Además de otorgar títulos de propiedad y servicio de inhumación gratuitos a familiares de personas fallecidas de bajos recursos.



Parque vehicular

El área de parque vehicular es la responsable de darle el mantenimiento necesario a las 31 unidades que lo conforman, por lo que en el periodo de octubre del 2015 a junio del 2016 se brindaron 90 servicios a vehículos livianos y 12 servicios a maquinaria pesada. Durante estos meses se invirtió en promedio mensual la cantidad de \$140,000 pesos en compra de refacciones e insumos; así mismo se realizó la entrega de 5 vehículos chatarra, para el pago de un embargo que se tenía de administraciones pasadas.



Rastro Municipal

El servicio de matanza y faenado en el Rastro Municipal le garantiza a la población que la carne que ahí se procesa cumple a cabalidad con las normas sanitarias, además de que la administración transparente del ganado y su carne ha devuelto la confianza a los ganaderos y tablajeros. Del mes a octubre de 2015 a junio de 2016 se sacrificaron en las instalaciones del Rastro 154 bovinos, 1446 porcinos, los cuales generaron un total de. El rastro municipal de Gómez Farías, no registró un solo caso de Clenbuterol en los animales sacrificados, además de que se han realizado mejoras en sus instalaciones en coordinación con los tablajeros del Municipio por un monto aproximado de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)



Alumbrado publico

En el área de Alumbrado Público hasta el mes de julio de 2016 se atendieron un total de 215 reportes de falla en lámparas, reparándose en su totalidad, con ello garantizamos la buena iluminación de calles y plazas del municipio, con una inversión de \$140,000 pesos en la compra de material como focos, balastos, cable, fotoceldas, etc. Manteniéndose así vialidades, zonas urbanas y rurales del municipio bien iluminadas y seguras, invertimos un aproximado de \$5`220,205.00 (Cinco millones doscientos veinte mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) en el pago de los servicios de energía eléctrica.

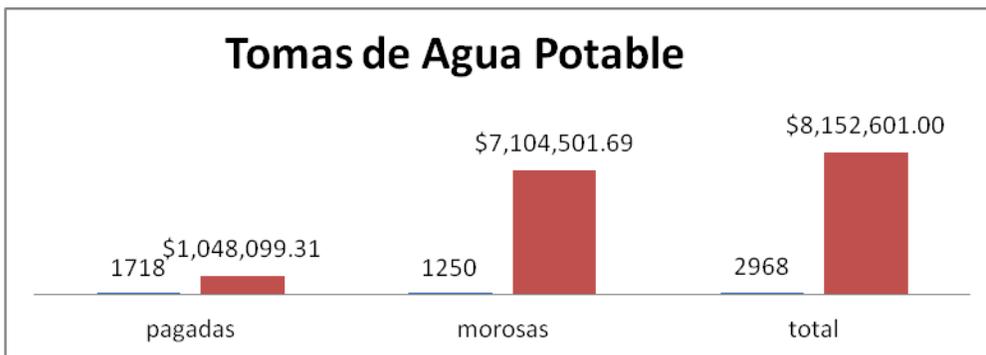


Departamento de Agua Potable

Trabajamos por la calidad, el aprovechamiento y el cuidado del AGUA. Promovemos acciones para garantizar el abasto con obra pública destinada a la ampliación y mejora de la red hidráulica e impulsamos la difusión del uso racional del agua.



En relación al padrón de usuarios y recaudación, actualmente se cuenta con un registro de 2,968 tomas de agua potable. Al mes de julio se han pagado un total de 1718 tomas con un ingreso por pago de agua potable de \$1`048,099.31 (Un millón cuarenta y ocho mil noventa y nueve pesos 31/100 M.N.), lo que nos arroja una morosidad de 1,250 usuarios, que representarían un ingreso aproximado de \$ 7`104,501.69 (Siete millones ciento cuatro mil quinientos un pesos 00/100 M.N.).



No obstante al adeudo que se tiene y esforzándonos para ofrecerles a todos los habitantes de nuestro Municipio el servicio de Agua Potable, se puso en funcionamiento el pozo, tanque de almacenamiento y red de agua potable que se encuentra ubicado en la colonia IPROVIPE, beneficiando así a las tres etapas de dicha colonia y a la colonia el fresno.

Mediante este departamento se atendieron un total de 70 reportes de fugas de agua potable en las diferentes comunidades de nuestro Municipio, mismas que fueron reparadas en su totalidad, respondiendo con prontitud y eficacia a las demandas de la ciudadanía.



Así mismo se lleva a cabo el programa “Cultura del Agua” con el cual se ha visitado a la mayoría de escuelas de nuestro municipio, para difundir la cultura del cuidado y el uso sustentable del agua.



Departamento de Ecología

Dentro de la Integración de un marco legal sustentable en materia de ECOLOGÍA se aprobó el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Gómez Farías, que nos permite trabajar en coordinación con los habitantes, promoviendo el cuidado de los recursos naturales para un mejor aprovechamiento. Se ratificó la participación de nuestro Municipio en la Junta Intermunicipal de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO)



De la misma manera en colaboración con los Ayuntamientos de Amacueca, Zapotlán El Grande, Sayula, Zacoalco de Torres, Techaluta de Montenegro y Gómez Farías, se logró la consolidación del Organismo Publico Descentralizado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas (SIMAR LAGUNAS), para gestionar de manera conjunta el apoyo de asistencia técnica capacitada para la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de todos los residuos sólidos urbanos generados por estos municipios.



En la Conservación de áreas naturales del municipio, implementamos campañas de reforestación, logrando la siembra de más de 300 árboles de diferentes variedades. En materia del Desarrollo de una Cultura Ambiental se impartieron talleres en los planteles educativos de preescolar, primarias y secundarias de las diferentes localidades del municipio.

En la lucha por la recuperación de la Laguna de Zapotlan la cual también es parte de nuestro Municipio y la cual se encuentra con un lamentable exceso de maleza acuática (LIRIO y TULE) perjudicando directamente a 68 familia las cuales integran las cooperativas de pescadores, de igual forma a los atletas de las disciplinas de Remo y Canotaje, es por eso que el Ayuntamiento de Gómez Farías

en coordinación con el Ayuntamiento de Zapotlan el Grande, las dos cooperativas de pescadores, la Junta Intermunicipal para la Protección de la Cuenca del Rio Coahuayana (JIRCO) y el Centro Universitario del Sur (CUSUR), trabajamos de manera conjunta y aportamos recursos para el inicio de los trabajos, también gestionamos el apoyo ante la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) quien aporfo un kit que consta de: una banda extractora de lirio, dos tractores y tres góndolas de 6 metros cúbicos cada una, logrando hasta el mes de julio extraer un 20% de maleza acuática de un total del 53% del espejo de agua el cual estaba cubierto por la mencionada maleza.



Plantas Tratadoras de Aguas Residuales

En este rubro, nos dimos a la tarea de rehabilitar en gran parte las plantas tratadoras de aguas residuales de las poblaciones de San Andrés Ixtlán y de San Sebastián del Sur, ya que se recibieron en un lamentable estado de deterioro, ha sido un proceso difícil pero lo conseguimos antes de lo esperado, esto con el fin de tratar un porcentaje mayor de aguas residuales y evitar que lleguen al vaso lacustre sin previo tratamiento, para esto se han estado tomando capacitaciones ante la Comisión Estatal del Agua (CEA), equipando en lo posible y dándoles mayor mantenimiento a los equipos de dichas plantas tratadoras, de igual manera a los compañeros operadores de las mismas se les ha dotado de implementos y equipo para su desempeño laboral.



Así mismo se están culminando los trabajos del Humedal Artificial que correspondían a nuestro Municipio según el Convenio celebrado con el Instituto Corazón de la Tierra, el cual tiene como objetivo tratar las aguas residuales excedentes en la localidad de San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.



DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

En el área de TURISMO preocupados por impulsar, promover y difundir las diferentes actividades eco-turísticas en nuestro municipio, se realizó en la Sierra del Tigre el evento denominado “El Tigre” Freeride Race, evento que atrajo a visitantes y competidores profesionales tanto nacionales como extranjeros.







De igual manera se realizo en coordinación con el Señor Cura de la comunidad el evento “Feria del Chicharrón y el Artesano”, promoviendo así la gastronomía y las artesanías propias de nuestro Municipio, así como algunas muestras de platillos típicos de la región, acciones que detonan en el reconocimiento del Municipio a nivel Estatal y Nacional y que generan una importante derrama económica derivada de la afluencia turística que se logro captar y al mismo tiempo, de procurar la participación de la sociedad.







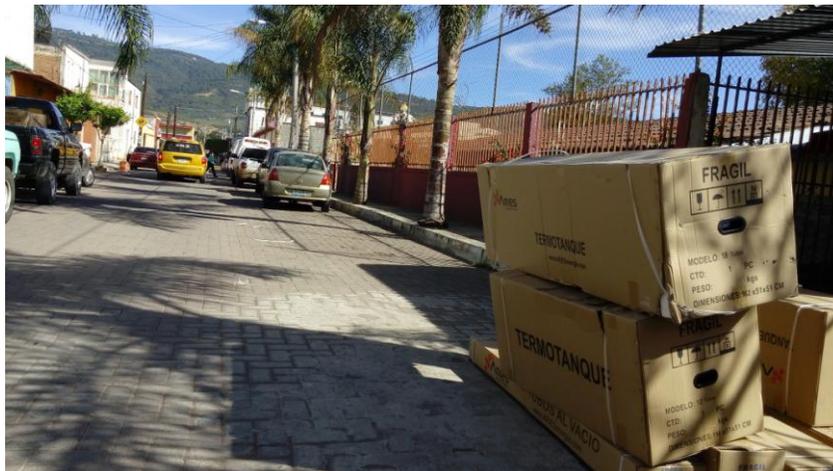
Promoción Económica

Una de las actividades más emblemáticas en la PROMOCIÓN ECONÓMICA es la artesanal, por tal razón logramos la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal, además realizamos la instalación de la muestra artesanal en la Feria San Andrés 2015 y Feria del Maíz 2016 en la cabecera Municipal.



Para el acompañamiento y fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) se hace la vinculación del municipio con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), gestionando 14 créditos por un total de 1'200,000.00 (Un millón Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Realizamos la venta de 75 calentadores solares con un ingreso de \$230,000.00, logrando un ahorro para la población de \$150,000.00 en la adquisición de dichos calentadores.



Logramos la colocación de 50 empleos en la empresa “DGFRESH”, la cual es una empaedora de aguacate que se estableció en nuestra comunidad, apoyando de manera directa a mujeres jefas de familia.



En el rubro de vivienda se logró la entrega de Escrituras del programa Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) resultando beneficiadas 23 familias.

De igual forma se gestiono ante la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) un apoyo para la cooperativa de pescadores “Puerta de la Laguna”, dicha gestión derivo en la entrega de implementos propios para su trabajo y el cual ascendió a la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Fomento Agropecuario

Una de las principales fuentes de economía para nuestras familias es el sector AGROPECUARIO, por esta razón estamos comprometidos con el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías. Se ha apoyado a productores de nuestro Municipio para que acudan a las diferentes capacitaciones, una de ellas se realizo en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a la cual asistieron 15 productores a los cuales pudimos apoyar. De igual forma se han realizado campañas de esterilización Canina y Felina.

Trabajamos de manera coordinada con el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable y los distintos órganos de gobierno para lograr impulsar el desarrollo rural, a la fecha se han sostenido 8 reuniones del consejo, todas ellas con el objetivo de tratar los problemas relacionados con el desarrollo rural del Municipio, así como los diferentes programas estatales y federales, esto para buscar apoyos económicos para los productores en los diferentes programas.

También se gestiona ante la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) un apoyo en el programa “Bienestar de la Mujer Productiva Rural”, mismo que fue aprobado al grupo de mujeres productivas denominado “La Herencia” quienes se dedican a la producción de aguacate, el monto total de dicho apoyo fue de \$32,500.00 (Treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)



Preocupados por nuestros bosques, se creó una Brigada contra Incendios Forestales en coordinación con la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, el Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías y el Ejido de El Rodeo, atendiendo con eficacia y rapidez 25 incendios forestales que se presentaron entre el 24 de marzo y el 04 de junio de este año, la aportación de nuestro municipio para esta brigada fue de \$57,500.00 (Cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).



Se gestiona también ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la donación de árboles para poder reforestar nuestros bosques, obteniendo la excelente noticia que recibiremos 50,000 arbolitos para tan necesario fin.



En coordinación con la Dirección de Ecología de este Municipio y de la Junta Intermunicipal para la Protección de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) se está llevando a cabo el programa de “INICIATIVA DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCION SUSTENTABLE”, esto con el fin de implementar nuevas técnicas para el cultivo de forrajes y hortalizas a través de abonos orgánicos y técnicas para la conservación y restauración de suelos, se pretende firmar un convenio de colaboración de mínimo 5 años.



Se cuenta también en nuestro Municipio el programa de CREDENCIALIZACION AGROALIMENTARIA, mismo que facilitara el acceso a los programas y apoyos a través de la expedición de una credencial que registre los datos del productor, a la fecha se han atendido a 135 productores y se espera atender a mas de 300 en lo que resta del año.



Obra Pública

Destinamos recursos municipales para conservar en buen estado la infraestructura vial y urbana, así como los espacios públicos con más OBRAS Y MEJORES SERVICIOS que respondan a la justa demanda de los habitantes del Municipio, quienes día con día depositan su confianza en nosotros, para ofrecerles una mejor calidad de vida.

Desde el primer momento de entrar en funciones en el mes de Octubre de 2015 planeamos las obras prioritarias para iniciar la Administración, siendo nuestro primer objetivo la gestión de las mismas, gestión que realizamos ante dependencias Federales y Estatales, la cual tuvo un resultado exitoso.







Obras Realizadas

Con recursos Federales se realizo la Construcción de la Casa de la Cultura en San Andrés Ixtlán con una inversión de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) beneficiando a toda la población de esta delegación, contando así con un lugar apropiado y seguro para la realización de actividades, culturales y artísticas.



A través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con una inversión de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 mín.) se realizó la Construcción del Empedrado Ecológico en calles San Mateo, San Pablo y San Pedro en la colonia IPROVIPE tercera etapa en la localidad de San Sebastián del Sur. Con la realización de esta obra se beneficio y mejoro la calidad de vida de más de 100 familias de esta colonia.



Construcción de tanque IMHOFF, en la planta tratadora de aguas residuales en la Delegación de San Andrés Ixtlán, con una inversión de \$302,932.77 (Trescientos dos mil novecientos treinta y dos pesos 77/100 M.N.)

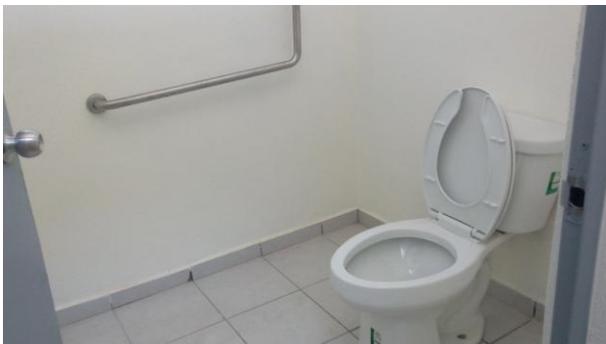


Construcción de espacio para instalación de la Unidad Básica de Rehabilitación en el DIF Municipal, con una inversión de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)





Rehabilitación de modulo de sanitarios en el DIF Municipal, con una inversión de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)



Limpieza de domo y aplicación de pintura en las instalaciones del DIF Municipal con una inversión de \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)



Construcción de Red de Drenaje en la calle de ingreso y calle Urzua en la Agencia Municipal de la Calaverna de este Municipio, con una inversión de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)



Apoyo para balastreo de brecha en la Agencia Municipal de la Calaverna, con un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Construcción de línea de Red de Drenaje en calle limón y calle San José en la colonia el Vergel en la Delegación de San Andrés Ixtlán, con una inversión de \$243,612.31 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos doce pesos 31/100 M.N.)



Construcción de parque lineal en la colonia Cruz Roja en San Sebastián del Sur, con una inversión de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)





Construcción de 2,4000 metros lineales de Red de Drenaje, en las diferentes calles de la colonia El Fresno, en San Sebastián del Sur, beneficiando a casi 1800 habitantes de esta colonia, con una inversión de \$1´400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que dicha colonia tenía más de 20 años solicitando este servicio de primera necesidad por lo cual nos dimos a la tarea de poder subsanar esta petición, realizando esta importante obra en todas las calles donde existen viviendas habitadas.



Construcción de Carpeta Asfáltica en camino viejo San Sebastián del Sur – San Andrés Ixtlán en el Municipio de Gómez Farías, Jal., con una inversión de \$3´100,000.00, (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.) beneficiando con esta obra a los habitantes de ambas comunidades, cabe hacer mención que para esta obra se gestionaron recursos Federales a través del Diputado Federal del Distrito XIX José Luis Orozco Sánchez Aldana y en el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, dando con esto solución a una de la obras más demandas por la ciudadanía ya que se encontraba en completo deterioro.



Balastreo en diferentes calles de la colonia El Fresno en San Sebastián del Sur, con una inversión de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)



Construcción de aleros de mamposteo y colocación de alcantarilla prefabricada en ingreso a la Agencia Municipal de la Estancia de Magaña, con una inversión de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)





Conexión de Red de Agua Potable de la calle Vicente Guerrero a la calle Obregón en el centro de la Delegación de San Andrés Ixtlán, invirtiendo en esta obra \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)



A través del Fondo de Infraestructura Social del Estado se sustituyó la Red de Agua Potable y Drenaje en las calles Benito Juárez y cerrada de Emiliano Zapata en la Delegación de San Andrés Ixtlán, con una inversión de \$1`000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)



Construcción de línea de Red de Drenaje en calle San José en la colonia San Andrés en la Delegación de San Andrés Ixtlán.

Limpieza y programa de bacheo en diferentes calles del Municipio.

Bacheo en dos ocasiones del tramo carretero San Sebastián del Sur – San Andrés Ixtlán



Chaponeo, renivelación y cuneteo en periférico de la Delegación de San Andrés Ixtlán, con una inversión de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

Electrificación de pozo de agua potable en la Agencia Municipal de los Ocuares, con una inversión de \$122,000.00 (Ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.).

Construcción de Red de Drenaje en la colonia Solidaridad de la Delegación de San Andrés Ixtlán, con una inversión de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

En el área educativa se realizaron varias acciones;

En la escuela Primaria Juan Rulfo de San Sebastián del Sur, se apoyo con mano



En el Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez de San Sebastián del Sur, se apoyo con mano de obra para la colocación de ladrillo de sombra, construcción de pretil y rampa en el área de cocina.

En la Agencia Municipal de El Corralito se apoyo con el pago de mano de obra para la construcción del aula de la secundaria Conafe, dicha inversión fue de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)

Se apoyo con mano de obra en el Jardín de niños Mariano Escobedo de la Agencia Municipal del Ejido Primero de Febrero, para la construcción del muro perimetral y área de comedor escolar.

Se apoyo con mano de obra en la Escuela Primaria Francisco I. Madero de la Delegación de San Andrés Ixtlán, para pintar la escuela.

Se apoyo con mano de obra, reacondicionamiento y pintura en la Escuela Primaria y Jardín de niños de la Agencia Municipal de Cofradía del Rosario.

Con recursos del Gobierno del Estado se está realizando la sustitución de las cubiertas de las aulas en la escuela Primaria de la Agencia Municipal del Ejido Primero de Febrero, con una inversión de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Todo lo anteriormente descrito se hizo realidad gracias a la conjunción de recursos municipales y al apoyo del Gobierno Federal y del Estado así como de nuestros diputados que nos permitieron desarrollar obras de infraestructura por más de \$8´932,545.08 (Ocho millones novecientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 08/100 M.N.)

OBRAS APROBADAS

- Cabe mencionar que en unos días más estaremos iniciando la obra de rehabilitación y ampliación de la Unidad Deportiva de la Cruz Roja, con una inversión de \$4´000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) Etiquetados por los Diputados de Movimiento Ciudadano.
- También se dará inicio la obra de sustitución de Red de Drenaje y colocación de empedrado ahogado en concreto de la calle Vicente Guerrero de la Delegación de San Andrés Ixtlán, con una inversión de \$2´777,777.11 (Dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos 11/100 M.N.) de lo cual el 60% será suministrado por el Gobierno del Estado, a través del programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) y el 40% restante con recursos propios del Municipio.
- De igual forma se iniciara la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la Agencia Municipal de El Rodeo, con una inversión de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) el cual fue gestionado ante el Gobierno del Estado a través del programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

- En lo que resta del año se realizarán diferentes obras de suministro de Red de Drenaje, Agua Potable, Electrificaciones y Empedrados Ecológicos en las diferentes colonias y comunidades, con una inversión aproximada de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

CONCLUSIÓN

Con el apoyo y la colaboración conjunta y decidida de los Ciudadanos y del Gobierno Municipal, hemos logrado concretar obras y acciones que han permitido que más familias y personas cuenten con mejores condiciones de vida, seguiré haciendo gestión para que podamos seguir realizando las obras que la ciudadanía nos requiere, eligiendo siempre las de mayor prioridad.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a todos aquellos que de una u otra forma han contribuido a llevar a cabo esta loable labor: empleados, directores y a todos los trabajadores que complementan este gran equipo que me permite y respalda para cumplir con este compromiso.

Quiero aprovechar este espacio para expresar mi agradecimiento, primeramente a dios por darme esta oportunidad de poder servir a los demás; a mi esposa a mis hijos y a toda mi familia que sin su apoyo me sería imposible cumplir cabalmente con esta responsabilidad. Agradezco también a todos mis compañeros y amigos que día a día me impulsan y me motivan con su apoyo y lealtad, motores fundamentales que me estimulan para continuar al servicio de a la comunidad.

De manera muy especial a todos los que confiaron en este servidor, y a mi equipo de trabajo, que no escatiman esfuerzos para que día a día se den respuestas a las necesidades que la ciudadanía reclama y merece, no tengo duda que seguiremos por ese camino para cumplir con las metas trazadas.

Estoy convencido de que para llegar a conseguir los objetivos deseados se requiere de una gran cantidad de colaboradores agradezco a regidores, Secretario General y Sindico Municipal por sus aportaciones y disposición al cumplimiento de sus funciones para lograr los proyectos atinados y adecuados que favorezcan a nuestra comunidad.

Además creo necesario y prudente hacer mención especial a quien dirige cada área operativa y administrativa: a todos los directores, manifestarles que admiro su esfuerzo por seguir trabajando con ahínco pese a las carencias económicas y materiales ya conocidas por todos, de manera especial a quienes con su gran apoyo refuerzan cada área: a elementos de seguridad pública, personal de protección civil, personal de obras públicas, de parques y jardines, de alumbrado público, de fontanería, personal de campo y a todos los que de una u otra forma han contribuido a en los trabajos diarios en favor de las comunidades.

En lo particular agradezco también a nombre de todo el equipo de trabajo, a las empresas de nuestro municipio, con quien hemos contado con su apoyo

manifestando así su actuar corresponsable en el desarrollo de nuestras comunidades.

Así mismo mi agradecimiento al Gobierno del estado por su apoyo en las gestiones que se han hecho a las diferentes dependencias lo que hace pensar que se consolida cada vez más la buena relación con nuestro municipio.

Y por supuesto mi agradecimiento sincero a todos los habitantes de las diferentes comunidades por darme la oportunidad de demostrarles que con un pensamiento y sentimiento ciudadano les puedo servir, les pido un poco de paciencia, les aseguro que todos los días inicio mis labores buscando las mejores alternativas y acciones que favorezcan en lo mas posible a la gente, porque mi idea es bien clara, estoy aquí para servir a mi pueblo y no escatimare esfuerzo alguno para continuar en la búsqueda para alcanzar las metas trazadas, gracias a todos.

Su Servidor y Amigo

Jaime Ríos Arias

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Gobierno Ciudadano 2015 - 2018

